

## **PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **SERVICIOS POSTALES Y CORRESPONDENCIA RTVE CATALUÑA** **S-03522-2023**

#### **1. OBJETO DEL CONTRATO.**

El presente pliego tiene por objeto fijar las prescripciones técnicas que regirán el servicio de servicios postales y de reparto de correspondencia para la Corporación RTVE en Cataluña. El ámbito de este servicio cubrirá las necesidades de la Corporación RTVE, S.A en la Comunidad Autónoma de Cataluña.

#### **2. CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO.**

Las empresas interesadas en la prestación del servicio deberán estar especializadas en la actividad objeto del contrato.

Los servicios postales objeto del contrato son los siguientes:

1. Carta ordinaria, nacional e internacional.
2. Carta certificada, nacional e internacional.
3. Carta urgente nacional e internacional.
4. Carta certificada urgente, nacional e internacional.
5. Paquetería
6. Otros Servicios:
  - Atención al cliente
  - Gestión de apartados postales
  - Acuses de recibo

La empresa adjudicataria se compromete a la disponibilidad y realización de sus prestaciones durante el período de vigencia de la presente licitación.

#### **3. MODALIDADES DEL SERVICIO.**

El servicio consistirá en la recogida, admisión, clasificación, franqueo, transporte y entrega en la oficina de Correos y Telégrafos de la localidad donde está ubicado el Centro de Producción de Programas de RTVE Cataluña, en Sant Cugat del Vallès.

### **3.1.1. Recogida y entrega de los envíos por el adjudicatario**

La recogida de los envíos postales se realizará en la conserjería de la sede de la Corporación RTVE situada en Sant Cugat del Vallès (Avenida Mercè Vilaret nº1, 08174- Barcelona).

Así mismo, será necesaria la recogida de correspondencia recibida en los apartados de correos existentes a nombre de la Corporación RTVE en la Oficina Principal de Correos y Telégrafos de Sant Cugat del Vallés y su entrega en la Conserjería de la Corporación RTVE.

La entrega será realizada todos los días laborables (de lunes a viernes), a las 14.00 horas.

### **3.1.2. Correspondencia**

Servicio de distribución de envíos cerrados que contienen comunicaciones, actuales y personales y, de forma escrita o en cualquier soporte físico.

La recogida se realizará de lunes a viernes, en días laborables, a las 14:00 horas.

El destino de distribución del envío será nacional

- Urbana. Cuando la población de depósito del envío sea el mismo municipio desde el que se distribuye la correspondencia
- Interurbana. Envíos dirigidos al resto de poblaciones.

Ámbito internacional

- Europa
- Resto de países

### **3.1.3 Paquetería**

La recogida será diaria de lunes a viernes laborables a las 14:00 horas

- Paquete postal nacional
- Paquete postal internacional

Peso máximo 2 kg.

### **3.1.4 Otros Servicios**

La empresa adjudicataria elaborará los albaranes para el depósito de los envíos, así como realizar el seguimiento y control de los envíos registrados. Los modelos de albarán deben contener la información necesaria y suficiente para el control y la facturación de los envíos: tipo de envío, tramos de peso, modalidad, ámbitos de destino, etc.

Al final de mes se remitirá al departamento de Transportes de RTVE Cataluña un listado desglosado por días y horas de los envíos, indicando las diferentes modalidades y su peso.

La empresa adjudicataria designará un coordinador del servicio y dispondrá de un sistema de comunicación de forma permanente a través de correo electrónico y teléfono para comunicar cualquier incidencia, así como para contactar desde RTVE Cataluña con el objeto de conocer el estado de los envíos. El adjudicatario deberá contar con un protocolo detallado que permita conocer cualquier incidencia que se produzca durante el servicio contratado.

#### **4. CONTENIDO DE LA OFERTA TÉCNICA.**

La empresa adjudicataria deberá presentar una memoria técnica que incluya una descripción detallada de la prestación del servicio a RTVE Cataluña, en la que se acredite el cumplimiento de todas las condiciones técnicas detalladas en los puntos 2 y 3 de este pliego.